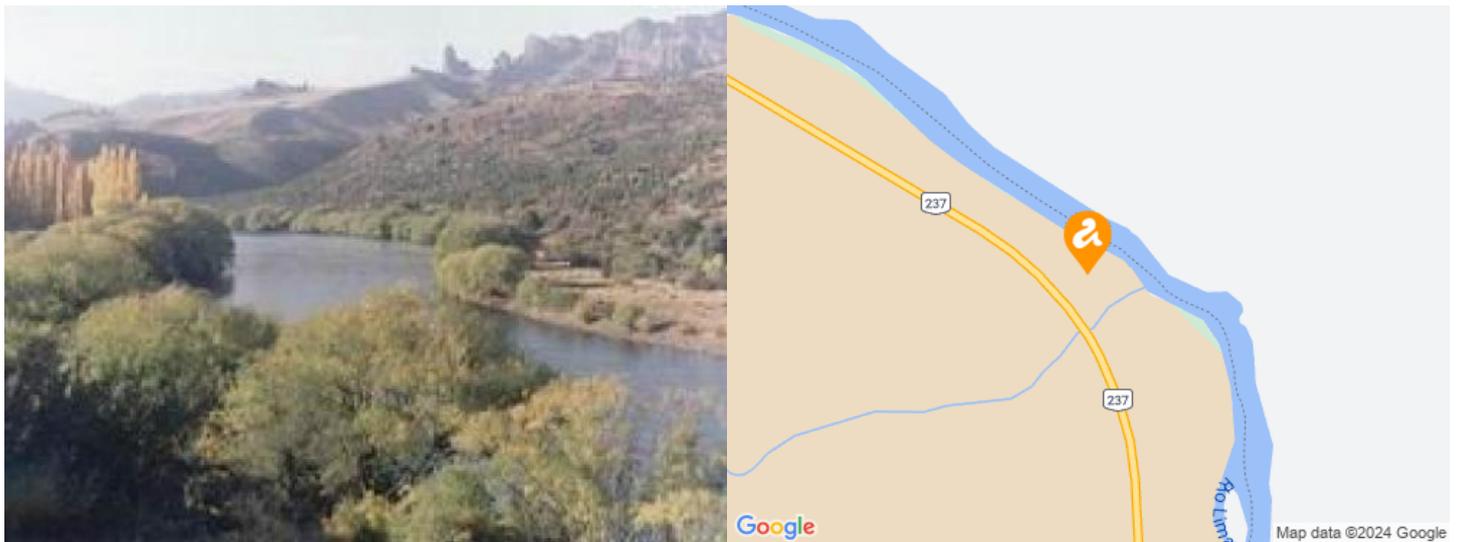


VENTA

Fracciones ribera Río Limay

- Ruta Nacional 40 km 2094, Paraje La Lipela, Neuquén, La Lipela -

Conjunto de 5 fracciones ribereñas sobre río Limay, a vender en bloques de a dos fracciones y otra independientemente.



Información de la propiedad

Costa de Río Limay, en Paraje La Lipela, Departamento Los Lagos, Provincia del Neuquén, hoy Ruta Nacional N°40 Km 2094

(ex Ruta Nacional N° 237)

Estas fracciones son un grupo único de parcelas sobre río, todos los linderos son campos de varias hectáreas.

Esta parte del río es excelente para pesca deportiva.

Distancia a San Carlos de Bariloche: 55 km

Distancia a Confluencia: 6 km

Distancia a Neuquén: 340 km

Distancia a Buenos Aires: 1.550 km

Lote B y C

Superficie: 63772,02 m² (6,37 has)

Costa de río: 572,77 m
Frente sobre ruta: 586,79 m

Frente cercado con alambre de 5 hilos de alta resistencia

Fracciones ubicadas en km 2094 de la Ruta Nac. 40, a 55 km de Bariloche, y 15 km de la Balsa Maroma de Villa Llanquín.

Lotes C y B son lotes planos, unos 4 m por sobre el nivel del río, buena vista.

Lotes E y D:

Superficie: 86682,15 m² (8,66 has).

Costa de río: 698 m
Frente sobre ruta: 569 m

Frente cercado con alambre de 5 hilos de alta resistencia

Fracciones ubicadas entre km 2093 y km 2094 de la Ruta Nac. 40, a 54 km de Bariloche, y 14 km de la Balsa Maroma de Villa Llanquín, enfrente a las mismas se encuentra el destacamento del guardaparque y a continuación el puentecito sobre A° Los Cornelios.

Lote D: Arbolado de pinos, álamos frutales

Excelente acceso al río, con playas de arena.

Excelente vista al río y cerros circundantes

Orientación preferencial al NE

Tiene una lomada que permite ubicar una edificación con buena visual y algo aislado del ruido en la ruta.

Lote E: Fracción surcada por el Arroyo Los Cornelios,
con caudal permanente apropiado para abastecer la fracción
Es plana y se encuentra a 1,5 m por sobre el nivel del río.

Lote : F

Superficie: 65673 m²

Costa de río Limay: 338 m

Frente sobre ruta: 263 m

Particularidades: fracción de mayor amplitud y distancia de ruta al río y menos arbolada.

Usos permitidos en río Limay:

Las fracciones son propiedad privada y se encuentran en zona de Reserva del Parque Nacional Nahuel Huapi.

En el Código de planeamiento para la zona está especialmente indicado el uso turístico para la zona

Es indicación de Parques que los materiales a utilizar para los proyectos edilicios sean propios de la zona: piedra, madera, etc.

Las únicas restricciones que posee específicamente la zona son el uso con destino agropecuario, forestal y la explotación de canteras.

No deberá construirse a menos de 35 metros de la ribera del Limay y deberá dejarse otros 15 m para tratamiento de líquidos cloacales para no contaminar el río.

Servicios

Agua

